

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Invitaciones Culturales	
	Convocatorias de circulación y producción de espectáculos de las artes escénicas con recursos de la contribución parafiscal cultural (LEP)	
	LISTADO DE INICIATIVAS ELEGIBLES INVITACIÓN CULTURAL: LEP - BIBLORED EN ESCENA	
Fecha: 16 de Julio de 2026	Categoría 2. Obra de teatro en bibliotecas menores de BiblioRed	

De conformidad con el procedimiento establecido en las condiciones específicas de la INVITACIÓN CULTURAL: LEP - BIBLORED EN ESCENA y una vez culminadas las etapas de convocatoria, selección de proyectos y evaluación de las iniciativas inscritas, se acoge la recomendación emitida por el Comité de Selección y, en consecuencia, se adopta el presente listado de iniciativas elegibles, principales y suplentes, susceptibles de ser beneficiarias de los recursos de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP).

Así mismo, dando cumplimiento al **Decreto Nacional 639 de 2021** en relación a los lineamientos para la ejecución de los recursos de la contribución parafiscal, se informa que este listado será puesto a consideración del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal Cultural de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, instancia encargada de indicar cuáles serán los proyectos beneficiarios de los recursos de la contribución parafiscal cultural, previa revisión del cumplimiento de los requisitos legales y técnicos establecidos para tal fin (**Numeral 8.4, art. 5 del Decreto Distrital 321 de 2022**). Una vez se cuente con la aprobación del Comité, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte realizará la inscripción de las propuestas seleccionadas, en el **Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas -PULEP- del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**. En esta etapa, el Ministerio verificará el cumplimiento de la Ley 1493 de 2011 en relación a la destinación de los recursos LEP y tendrá la facultad de realizar observaciones y/o solicitudes de subsanación antes de proceder con la aprobación de las propuestas.

Por tanto, se reitera, tal como lo señalan las condiciones específicas de participación, que las propuestas elegibles sólo podrán ser consideradas como ganadoras después de contar con la respectiva aprobación por parte del Ministerio de las Culturas. Una vez surtidas las etapas anteriores, se expedirá el correspondiente acto administrativo para designar a los ganadores.

*Nota: Dando cumplimiento a los deberes específicos de la convocatoria, para adelantar el proceso de inscripción de las propuestas elegibles, los participantes recomendados como ganadores de becas de producción o producción y circulación, deben realizar el registro como productor de las artes escénicas en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas-PULEP- del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes (<http://pulep.mincultura.gov.co>) y remitir al correo electrónico convocatorias@scrd.gov.co el soporte del registro en un plazo no mayor a **diez (10) días hábiles** luego de la publicación del listado. En caso de que el participante recomendado como ganador no allegue la documentación requerida dentro del plazo establecido, podrá presentar una justificación debidamente sustentada o exponer una causa de fuerza mayor que respalde la demora, con el fin de continuar en el proceso. En este caso, la entidad oferente de la convocatoria tendrá la potestad de evaluar y decidir sobre la aceptación de la justificación presentada. De no presentarse o no aceptarse dicha justificación, se procederá a la asignación del suplente correspondiente.

** Nota: La publicación del presente listado se realiza el día de hoy debido a ajustes técnicos y operativos requeridos para la publicación en la plataforma. Esta situación no modifica el contenido del listado ni afecta los derechos de las personas participantes.

LISTADO DE INICIATIVAS ELEGIBLES

No	CÓDIGO DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	PUNTAJE FINAL
1	43208	PERSONA JURÍDICA	PRODUCCIÓN ESCÉNICA TEATRO DE JUGUETE S.A.S	NIT 901060889-5	ELIZABETH MILENA FORERO LÓPEZ	TRAZOS	88

LISTADO DE PROPUESTAS SUPLENTE

Las siguientes iniciativas son elegibles como SUPLENTE en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

No	CÓDIGO DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	PUNTAJE FINAL
1	43789	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN SENSÓSFERA	NIT 901011721-8	PEDRO FABIÁN ACOSTA QUIROGA	AROMA DE NÍSPERO: ALEKOS EN BIBLORED	86